



Campos & Campos Group

AUDITORES EXTERNOS

MULTIQUIP S.A.

Estados financieros por el año
terminado el 31 de diciembre de 2017
e Informe de los Auditores Independientes



MULTIQUIP S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	3 - 10
Estado de Situación Financiera	11 - 12
Estados de Resultados	13
Estado de Cambios en el Patrimonio	14
Estado de Flujo de efectivo	15
Notas a los Estados Financieros	16 - 37

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
US\$	Dólares Americanos
IASB	Junta de Normas Internacionales de Contabilidad



Campos & Campos Group

AUDITORES EXTERNOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Guayaquil, 10 de Mayo de 2018

A los Accionistas de

MULTIQUIP S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MULTIQUIP S.A.**, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondiente estado de resultados integral, de cambios en la posición del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos se presentan consistentemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **MULTIQUIP S.A.** al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección Anexo A "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de **MULTIQUIP S.A.**, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código.

Asuntos que enfatizan

Sin que modifique nuestra opinión, informamos lo siguiente:

A la fecha de emisión de este informe la Compañía registra un aporte para futura capitalización por \$9,660,446 el mismo que está constituido desde el año 2015.



Campos & Campos Group

AUDITORES EXTERNOS

Asuntos claves de auditoria

Asuntos claves de auditoria son aquellos asuntos que, a nuestro criterio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

El 6 de Julio de 2017 mediante REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN NO. DZ8-GSOORIE17-00000028-M del Servicio de Rentas Internas. En virtud de lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 2 y en el artículo 20 de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, esta Administración Tributaria tiene la facultad de solicitar a los contribuyentes o a sus representantes cualquier tipo de documentación o información que requiera para el cumplimiento de sus labores de determinación, recaudación y control tributario.

El inciso primero del artículo 98 del Código Tributario, establece que: "siempre que la autoridad competente de la respectiva administración tributaria lo ordene, cualquier persona natural, por sí o como representante de una persona jurídica, o de ente económico sin personalidad jurídica, en los términos de los artículos 24 y 27 de este Código, estará obligada a comparecer como testigo, a proporcionar informes o exhibir documentos que existieran en su poder, para la determinación de la obligación tributaria de otro sujeto".

El artículo 20 de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, dispone que "Las entidades del sector público, las sociedades, las organizaciones privadas y las personas naturales estarán obligadas a proporcionar al Servicio de Rentas Internas toda la información que requiere para el cumplimiento de sus labores de determinación, recaudación y control tributario".

Al amparo de las mencionadas normas, la Administración Tributaria le solicita que dentro del plazo de 10 (DIEZ) DIAS HABILES a partir del día siguiente al de la notificación de este documento, presente lo siguiente:

1. Detalle en medio magnético (CD no regrabable), certificado por el Contador y el Representante Legal, de los comprobantes de venta, con su respectivo comprobante de retención, correspondiente a las ventas efectuadas al contribuyente CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. con RUC 0990872015001, durante los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2013, 2014, 2015 y 2016; el cual, deberá coincidir con la información reportada en sus anexos transaccionales de los mismos ejercicios fiscales.



Campos & Campos Group

AUDITORES EXTERNOS

2. Copias certificadas por el Contador y el Representante Legal de las facturas, comprobantes de retención, medio de pago y estados de cuenta donde se reflejen los pagos realizados por las ventas efectuadas al contribuyente CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. con RUC 0990872015001, durante los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 detalladas en el numeral 1 del presente documento:

La información impresa o en copias entregadas a la Administración Tributaria en respuesta al presente requerimiento, deberá estar foliada y certificada, es decir, firmada de puño y letra por representante legal y contador indicando que

"Constituye fiel copia del original que reposa en los registros del contribuyente" en cada una de las hojas presentadas. Cabe indicar que, en caso de que el representante legal delegue la firma de documentos, dicha persona deberá estar legalmente facultada para dicho propósito, cuya autorización deberá ser incluida a la respuesta al presente requerimiento.

El 31 de Julio de 2017 mediante, REQUERIMIENTO DE INFORMACION No. DZ8-ASOORI0917-0000122-M del Servicio de Rentas Internas, esta Administración solicita la siguiente información:

1. Copias claras y legibles de los medios de pago de las transacciones detalladas a continuación por ventas de bienes y/o servicios efectuadas por su representada a CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERIA CONSERMIN S. A, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Si el pago fue en efectivo o cheque: Ingreso de caja con las respectivas firmas de responsabilidad y la firma de la persona que recibe el dinero.
- Si el pago fue mediante transferencia bancaria: estado de cuenta donde se visualice el crédito del valor cobrado.
- Cualquier otro método de pago utilizado: documentación pertinente que demuestre que el cobro fue efectuado por su representada.

2. Copias claras y legibles de los comprobante de retención emitidos por los comprobantes de venta detallados.

La totalidad de la información debe ser presentada en el término de (10) diez días hábiles improrrogables, contabilizados a partir del día siguiente al de notificación del presente requerimiento y/o justificar objetivamente y por escrito su incumplimiento en la Secretaría Zonal del Servicio de Rentas Internas, localizada en Avenida Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio World Trade Center, Torre Millenium, Tercer Piso, en horario normal de oficina; el presente Requerimiento de Información se notifica al contribuyente bajo la prevención de que, de no cumplir con su obligación, será sujeto de las sanciones previstas en la ley.



Campos & Campos Group

AUDITORES EXTERNOS

El 11 de Septiembre de 2017 mediante OFICIO DE EXHIBICION CONTABLE No. DZ8-GSOOECE17-0000023-M, según lo señalado en los numerales 2 y 3 del artículo 96 del Código Tributario en concordancia con los artículos 2 y 20 de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, son deberes formales de los contribuyentes y responsables, facilitar a los funcionarios autorizados las inspecciones o verificaciones, tendientes al control o a la determinación del tributo y exhibir las declaraciones, informes, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fueren solicitadas.

En atención a lo señalado, la Administración Tributaria dispone la realización de una diligencia de exhibición documental, en el domicilio tributario de su representada, ubicado en: Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOSE RODRIGUEZ BONIN Número: S/N Intersección: AVENIDA DEL BOMBERO Piso: 0 Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 7 1/2 Referencia ubicación: SECTOR SAN EDUARDO FRENTE A CIUDADELA JARDINES DEL SALADO, a partir del día jueves 14 de septiembre a las 09:30 horas, por el tiempo que el equipo de funcionarios designados del Servicio de Rentas Internas considere pertinente; para el efecto deberá asistir el Representante legal y/o Contador general de la empresa, legalmente autorizado, conjuntamente con el equipo de funcionarios designados por la Administración Tributaria, liderados por la Ing. María Claudia Alarcón Zambrano.

El 30 de Octubre de 2017, REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN No. DZ8-GSOORIE17-00000321-M, la Administración Tributaria le solicita que dentro del plazo de CINCO (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación de este documento se sirva remitir la siguiente información:

1. Listado en medio magnético (elaborado en hoja de cálculo de Excel *.xls, en CD no regrabable) e impreso, de cada uno de los comprobantes de venta (facturas o notas de venta) por sus ventas gravadas con tarifa cero, realizadas al contribuyente CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. con RUC No. 0990872015001 durante el mes Abril del año 2015, ordenados por fecha de emisión del comprobante de venta. Dicho detalle deberá estar conciliado con los valores reportados en sus anexos del periodo en mención.
2. Fotocopias claras y legibles de los comprobantes de venta (facturas, notas de crédito, otros), y retenciones, emitidos por las ventas realizadas al contribuyente CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. con RUC No.0990872015001 durante el mes de Abril del año 2015. Dicha información deberá estar debidamente conciliada con los valores reportados en sus anexos del periodo en retención.

La totalidad de la información deberá ser presentada en el término de CINCO (05) DÍAS HÁBILES, contabilizados a partir del día siguiente al de notificación del presente requerimiento, y/o se justificará objetivamente y por escrito su incumplimiento, en la Secretaría Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, localizada en Av. Francisco Orellana y Justino cornejo edificio SRI, 3er. Piso, de la ciudad de Guayaquil, en horario normal de oficina, esto es de 08H00 a 17H00.



Campos & Campos Group

AUDITORES EXTERNOS

El 12 de Diciembre de 2017 mediante OFICIO No. 109012017OADS012977 se informó que:

El día 01 de diciembre, se llevó a cabo la diligencia de inspección contable ordenada mediante oficio No. DZ8-ASOODIC17-00000006-M, al final de la cual se elaboró el Acta de Conclusión de Diligencia de inspección No. DZ8-ASOADIC17-00000007-M, dejando como constancia en la misma que la información solicitada debería ser entregada en el plazo de cinco (5) días hábiles en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, ubicada en el Edificio World Trade Center, Secretaría de la Zonal 8, piso 3.

El día 11 de diciembre de 2017, mediante trámite No. 109012017274970, el señor HECTOR CATAGUA DELGADO, en calidad de Representante Legal de la compañía, solicitó una prórroga de 10 días hábiles, para la entrega de la información solicitada.

Esta Administración en aplicación a lo dispuesto por el artículo 2 numeral 9 de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas acepta su petición y le informa que deberá entregar la información solicitada, en las oficinas de la Secretaría Zonal S del Servicio de Rentas Internas ubicada en la Av. Francisco de Orellana s/n y Justino Cornejo, tercer piso, en horario normal de oficina, como anexo al trámite 109012017274970, en el plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente oficio.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía inicio con la presentación de información al Servicio de Rentas Internas sobre las notificaciones detallados anteriormente, concluyendo el proceso en Febrero de 2018. **(Léase en la Nota 18 Eventos Subsecuentes).**



Campos & Campos Group

AUDITORES EXTERNOS

Responsabilidades de la dirección y administración con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **MULTIQUIP S.A.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Otros asuntos

- Los estados financieros de **MULTIQUIP S.A.** correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otro auditor independiente que expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 07 de Mayo del 2017.
- El informe de cumplimiento tributario de **MULTIQUIP S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Audidores Campos & Campos GroupCamp S.A

Audidores Campos & Campos
GroupCamp S.A.
SC-RNAE 1065

Ing. Nayith García B.
Socio
Registro #50.192



Campos & Campos Group

AUDITORES EXTERNOS

ANEXO A

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Las políticas contables ejecutadas por la empresa corresponden al principio de negocio en marcha y basado en la evidencia de auditoría obtenida, no ha llegado a mi conocimiento eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar con el negocio, sin embargo, de lo cual, eventos o condiciones futuras, no previstas en la Auditoría, podrían tener efecto significativo en el funcionamiento futuro de la empresa.
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento.



Campos & Campos Group

AUDITORES EXTERNOS

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

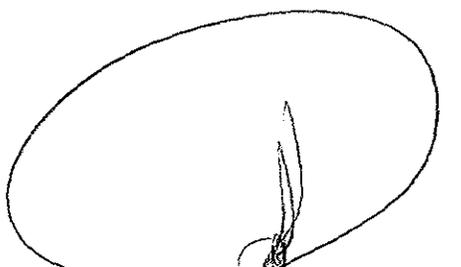
Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

MULTIQUIP S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
En Dólares Americanos

ACTIVOS	Notas	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo en caja y bancos	4	\$ 21,769	317,807
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5.1	4,553,781	6,518,037
Inventarios	6	1,208,164	1,427,199
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	10	332,086	484,417
Gastos pagados por anticipado		31,021	27,602
Activos por impuestos corrientes	12(1)	144,268	339,180
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>6,291,089</u>	<u>9,114,242</u>
 ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipos	7	21,478,016	24,986,729
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5.2	2,573,353	1,434,905
Otros activos y cargos diferidos		8	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>24,051,378</u>	<u>26,421,634</u>
TOTAL ACTIVO		<u>\$ 30,342,467</u>	<u>35,535,876</u>



Sr. Héctor Catagua
Gerente General

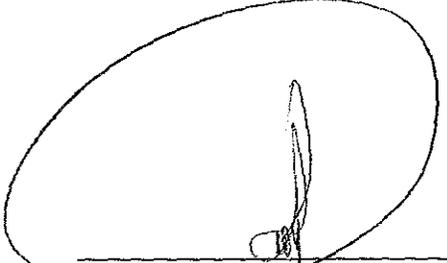


Sr. Marlon Murillo Meza
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros.

MULTIQUIP S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
En Dólares Americanos

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	2017	2016
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Obligaciones financieras	8	1,656,249	1,045,612
Acreedores comerciales y otras Cuentas por pagar	9(1)	3,933,163	5,343,671
Cuentas por Pagar a compañías relacionadas	10	233,109	-
Beneficios a empleados	11(1)	123,080	74,021
Impuestos por pagar	12(1)	662,005	1,001,997
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>6,607,606</u>	<u>7,465,301</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Obligaciones financieras	8	-	3,707,430
Acreedores comerciales y otras Cuentas por Pagar	9(2)	9,441,400	11,424,234
Cuentas por pagar accionista y compañía relacionada	10	1,862,914	400,770
Beneficios a empleados	11(2)	310,758	206,598
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>11,615,072</u>	<u>15,739,032</u>
TOTAL PASIVOS		<u>18,162,204</u>	<u>23,204,333</u>
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	13	1,000,000	1,000,000
Aportes para futura capitalización		9,660,446	9,660,446
Reserva legal		500,000	500,000
Adopción NIIF primera vez		-19,593	-19,593
Otros resultados integrales		-113,912	-53,438
Resultados acumulados		1,092,849	1,244,128
TOTAL PATRIMONIO		<u>12,119,790</u>	<u>12,331,543</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>\$ 30,342,467</u>	<u>35,535,876</u>

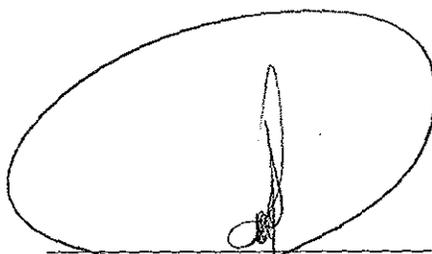

 Sr. Héctor Gatagua
 Gerente General


 Sr. Marlon Murillo Meza
 Contador General

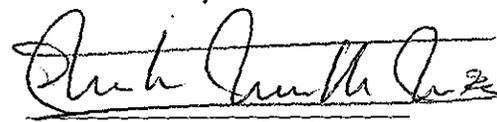
Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros.

MULTIQUIP S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017
En Dólares Americanos

	Notas	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	14	\$ 11,266,956	10,085,721
Otros ingresos		-	138,746
Total ingresos		11,266,956	10,224,467
Costos y gastos			
Costo de venta		-2,406,285	-1,396,514
Gastos administrativos y ventas	15	-9,384,802	-8,881,380
Gastos financieros		-545,304	-717,130
Total costos y gastos		-12,336,391	-10,995,024
Otros ingresos y egresos netos			
Otros, neto		-131,560	-
Utilidad en venta de activo fijo		1,331,268	859,197
Deterioro de activos financiero		95,815	15,420
Ingresos financieros		46,046	-
Ingresos por siniestros		14	-
Total otros ingresos no operacionales		1,341,583	874,617
Utilidad antes de participación de trabajadores		272,148	104,060
15% Participación de trabajadores		40,822	-15,609
Utilidad antes de impuestos		231,326	88,451
Impuesto a la renta		-133,987	-55,267
Utilidad neta		97,339	33,184



Sr. Héctor Catagua
Gerente General



Sr. Marlon Murillo Meza
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros.

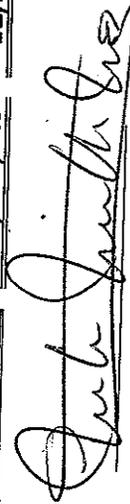
MULTIQUIP S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 En Dólares Americanos

	Capital social	Aporte para futura capitalización	Reserva legal	Ajuste por adopción primera vez de las NIIF	Utilidades retenidas			Total
					Otros Resultados Integrales	Resultados acumulados		
Periodo al 31 de diciembre del 2015	1,000,000	9,660,446	500,000	-19,593	-16,565	1,439,527	12,563,815	
ajuste de impuesto a la renta año 2015	-	-	-	-	-	-228,583	-228,583	
pérdidas o ganancias reconocidas en ORI	-	-	-	-	-36,873	-	-36,873	
utilidad neta año 2015	-	-	-	-	-	33,184	33,184	
Periodo al 31 de diciembre del 2016	1,000,000	9,660,446	500,000	-19,593	-53,438	1,244,128	12,331,543	
ajuste de impuesto a la renta año 2016	-	-	-	-	-	-231,079	-231,079	
juste valores facturados 2016 y no reversados	-	-	-	-	-	-17,539	-17,539	
pérdidas o ganancias reconocidas en ORI	-	-	-	-	-60,474	-	-60,474	
utilidad neta año 2016	-	-	-	-	-	97,339	97,339	
Periodo al 31 de diciembre del 2017	1,000,000	9,660,446	500,000	-19,593	113,912	1,092,849	12,119,790	

Periodo al 31 de diciembre del 2015
 ajuste de impuesto a la renta año 2015
 pérdidas o ganancias reconocidas en ORI
 utilidad neta año 2015

Periodo al 31 de diciembre del 2016
 ajuste de impuesto a la renta año 2016
 juste valores facturados 2016 y no reversados
 pérdidas o ganancias reconocidas en ORI
 utilidad neta año 2016

Periodo al 31 de diciembre del 2017

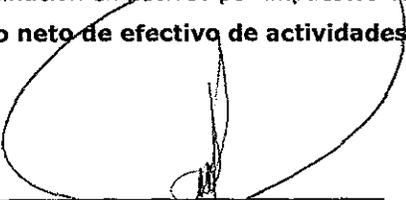


Sr. Hector Catagua
GERENTE GENERAL

Sr. Marlon Murillo Meza
CONTADOR

MULTIQUIP S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
En Dólares Americanos

	2017 US Dólares
Flujos de efectivo de actividades de operación:	
Recibido de clientes	13,126,366
Pagado a proveedores y empleados	-9,167,862
Efectivo (utilizado) recibido de las operaciones	3,958,504
Costo financiero	-545,304
Utilidad en venta de propiedades y equipos	1,346,651
Ingresos por siniestro	14
Ingresos financieros	46,046
Otros ingresos y egresos, neto	-51,128
Impuesto a la renta pagado	-133,987
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	4,620,796
Flujos de efectivo de actividades de inversión:	
Compra de propiedades, planta y equipos	1,019,335
Ventas de propiedades, planta y equipos	858,431
Pagos y cobros a terceros, neto	-3,121,282
Flujo neto de efectivo de actividades de inversión	-1,243,516
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:	
Préstamos bancarios a corto plazo y largo plazo	-3,096,792
Préstamos compañías relacionadas y accionista a largo plazo	1,462,144
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	-1,634,648
Disminución neto en efectivo en caja y bancos	-296,038
Efectivo en caja y bancos al principio del año	317,807
Efectivo en caja y bancos al final del año (Nota 4)	21,769
Conciliación de la utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:	
Utilidad neta	97,339
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:	
Depreciaciones propiedades, planta y equipos	3,669,616
Cambios en el capital de trabajo:	
Disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1,946,716
Disminución en inventarios	219,034
Aumento en activos por impuestos corrientes	-36,167
Disminución en cuentas por cobrar compañías relacionadas	152,332
Aumento en seguros pagados por anticipado	-3,427
Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-1,410,509
Aumento en obligación por beneficios definidos	92,745
Aumento en cuentas por pagar compañías relacionadas	233,109
Disminución en pasivos por impuestos corrientes	-339,992
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	4,620,796


 Sr. Héctor Catagua
Gerente General


 Sr. Marlon Murillo Meza
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros.